Concejo

152

Sabado veynte e nueve dias del dicho mes de mayo del dicho año estando
ayuntados a concejo en la camara de la corte segund que es acostumbrado
los onrrados Pedro Carrillo e Lope Ruiz de Lorca alcaldes e Pedro de Soto alcalde
e Juan Saenz Cavala e Diego Ferrer e Alvaro de Harrones e Juan de Cavala e
Rodrigo de Soto e Pedro de Cambrana e Juan Vicente e Manuel de Harrones
e Juan de Casalas e Antonio Saorin e Juan Ortega de Abillos que son de los
quales e sus omes buenos regidores que han de ordenar los fechos
e fasienda del dicho concejo sy e doy Juan de Penaranda mayor e Juan de
Cordova e Juan de Valladolid e Diego de Penaranda e Sancho Roys de Sandoval
e Alfonso Pedrina e Ruy Ciudad e Ruy de Camora jurados de la dicha
ciudad

alarde

Aquel dicho concejo pareció Rodrigo de Jaen escrivano vecino de la dicha ciudad
e presentó una fe de la alarde que se fizo en la ciudad de Chinchilla de las
bestias e peones que esta ciudad embiava para la hueva de Alhama su
tenor de la qual dixo asy

hueva

Yo Alfonso Gasco escrivano de camara del Rey e de la Reyna nuestros señores
e su notario publico en la su corte e en todos los sus regnos e señorios
e escrivano provincial en esta provincia del Reyno de Mar e obispado
de Cartagena doy fe por esta firmada de mi nombre a vos los muy ilustres
señores los señores del concejo de la muy noble ciudad de Mar
como por ausencia del señor licenciado Pedro de Belmonte juez executor
que os escribi de Rodrigo de Jaen vuestro mensajero una carta de vuestras mercedes
me fue cerrada e sellada con sello de la dicha ciudad e asy
mismo la copia de las bestias e gente que embiays al servicio de sus al
tezas para la hueva de Alhama e falcaron de las bestias de la dicha
copia que vaya por ora que el Juan de Hetorico su bestia e los de Ubeda e de los
peones dellos falcaron e presentaron por ellos quatro moços segund
que de la alarde que dellos fize consta e asy mismo escribi los que gozan